Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

“ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL LATERAL ALTAVISTA”

CONTRATO 4600102759-2024

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 1

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORIGINAL

VERSION 2

CSGD-EYD_MED-INF-MES1-V2

Consultoría SGD
Consorcio

ConsultoriaSGD@sesac.com.co

Diciembre de 2024

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 1

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1.0	04/12/2024	Versión inicial para revisión y concepto de la Supervisión.	25
2.0	19/12/2024	Atención de observaciones de la Supervisión del 09/12/2024	31

Consorcio Consultoría SGD

Elaborado por:



Ing. Milton Eduardo Pardo Romero
Director Consultoría

Aprobado por:

Ing. Natalia Elena Valencia Cardona
Supervisora del Contrato 4600102759-2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 2

2.1 Personal principal 2
2.2 Descripción 3
2.3 Localización 5

3. COMPONENTE TÉCNICO. 7

3.1 Actividades ejecutadas. 7
3.2 Seguimiento al cronograma 14

4. COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL 16

4.1 Seguridad y salud en el trabajo 16
4.2 Prevención de accidentes y medidas de seguridad 16
4.3 Elementos de protección personal y distintivo de personal en campo 18
4.4 Relación personal 18
4.5 Seguridad social y parafiscales 19
4.6 Soporte nóminas canceladas 22

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 23

6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 25

7. COMPONENTE JURÍDICO 27

7.1 Relación de reclamaciones 27
7.2 Relación de sanciones. 27
7.3 Control del estado de las pólizas. 27

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO. 30

8.1 Conclusiones 30

8.2 Recomendaciones 31

ANEXOS.

Anexo 1. Cronograma del proyecto con corte al 30 de noviembre de 2024.

Anexo 2. Información SST.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y reporte del desarrollo del Contrato 4600102759-2024, el cual tiene por objeto la actualización de los estudios y diseños del Proyecto Vial Lateral Altavista, ubicado en el municipio de Medellín, Antioquia, durante el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de noviembre de 2024**. Al respecto, el Consorcio Consultoría SGD ha ejecutado diversas actividades enmarcadas en los componentes técnico, social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, administrativo, financiero y jurídico. Este informe presenta una descripción de las labores realizadas, los avances alcanzados y las dificultades identificadas.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento tiene por objeto dar el contexto general del proyecto, registrar las actividades realizadas por esta Consultoría en cuanto a actividades de campo, reuniones y mesas de trabajo llevadas a cabo, documentación e informes remitidos a la Entidad Contratante, trabajos de diseño adelantados y demás aspectos para que la Secretaría de Infraestructura Física, como Supervisora del Contrato 4600102759-2024, esté debidamente enterada de las actuaciones del Consorcio Consultoría SGD.

Adicionalmente, en este informe mensual se relaciona el personal del Consorcio Consultoría SGD que participó, y se adjuntan los soportes respectivos que confirman que estuvieron con las afiliaciones respectivas al sistema de seguridad social y de riesgos laborales si así corresponde.

El informe presenta las conclusiones de las actividades ejecutadas, las dificultades encontradas y las recomendaciones necesarias para optimizar el desarrollo de las actividades futuras. Estas conclusiones buscan no solo garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, sino también maximizar los beneficios para las comunidades beneficiarias y minimizar los impactos negativos, asegurando un proyecto ajustado a las necesidades del territorio.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Personal principal

En el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, el personal que participó en las actividades técnicas, socio-ambientales, administrativas, financieras – contables y jurídicas, se listan a continuación:

CARGO	PROFESIONAL
Personal Componente A Propuesta Económica	
Director de Consultoría	Milton Eduardo Pardo Romero
Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST	Adriana Carolina Verástegui Prieto
Tecnólogo Administrativo	Andrea Carolina López Bolívar
Personal Componente B Propuesta Económica - Productos	
Especialista en Diseño Geométrico Vial	Juan Carlos Morales Alba
Especialista en Tránsito y Transporte	César Augusto González Villada
Ingeniero civil - Movilidad	Sebastián Cifuentes Cuarán
Auxiliar de Ingeniería	Nicol Fernanda Corrales Rubio
Aforadores Tránsito	Yenifer Caterine Cabrera
Aforadores Tránsito	Rodrigo Arango Arboleda
Aforadores Tránsito	Kevin Nicolás Quitiaquez Guacas
Aforadores Tránsito	Diana María Higuita Amaya
Aforadores Tránsito	Moisés Gabriel Bolívar Ortiz
Aforadores Tránsito	Yurleny Surley Gaviria Dávila
Aforadores Tránsito	Felipe Gutiérrez Rivera
Aforadores Tránsito	Samuel Rojas Quinchía
Aforadores Tránsito	Santiago Ochoa Higuita
Aforadores Tránsito	Andrés Osorio Valencia
Ingeniero Ambiental	María Alejandrina Vanegas De Melo
Personal Adicional Bogotá	
Representante Legal	Alejandro Alba Quintero
Gerente Técnico	Édgar Santiago Alba Parra
Coordinadora HSEQ	Mónica Rodríguez Gaona
Administrativa 1	Adriana Triana

CARGO	PROFESIONAL
Administrativa 2	Diana González
Ingeniero de Apoyo 1	Libey García
Ingeniero de Apoyo 2	Álvaro Guevara
Ingeniero de Apoyo 3	Juan Diego González

2.2 Descripción

El proyecto de actualización de los estudios y diseños del Proyecto Vial Lateral Altavista tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial y de uso público en la conexión entre la comuna 16 de Belén y el corregimiento de Altavista en la ciudad de Medellín. Este desarrollo busca garantizar condiciones de movilidad segura, equitativa y confortable para los habitantes de la zona y usuarios de esta vía, promoviendo derechos de acceso a servicios esenciales y mejorando la calidad de vida de la población.

La vía principal de acceso del corregimiento de Altavista, la calle 18, actualmente no cumple con las especificaciones mínimas de seguridad para el tránsito vehicular y peatonal, además de presentar condiciones complejas de movilidad como son congestión vehicular generada por el espacio mínimo de la calzada, baja velocidad de operación que a su vez aumenta la contaminación generada por el tráfico vehicular, ausencia de andenes continuos que permitan el tránsito de peatones y personas con condición de movilidad reducida, deficiencias en el espacio público, entre otras(ver . Por lo anterior, se requiere proyectar un nuevo corredor vial que alivie la situación de tráfico actual de la calle 18.



Fotografía 1. Vista de problemática de espacio físico y tránsito actual de la Calle 18.

Adicionalmente, el proyecto vial Lateral Altavista está motivado, entre otras razones, por una acción popular identificada con el número 21 de 2011, de primera instancia, y la sentencia 399 del 13 de septiembre de 2011, en segunda instancia. Estas decisiones judiciales ordenaron al Distrito de Medellín implementar soluciones para resolver problemáticas relacionadas con la movilidad, la ocupación irregular del territorio, y los riesgos asociados a la falta de infraestructura adecuada en la zona de estudio.

El alcance del proyecto comprende la actualización de estudios técnicos y diseños definitivos, incluyendo aspectos topográficos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, ambientales, y urbanos, a partir de los diseños elaborados bajo los contratos 4600017365 de 2009 y 4600071130 de 2017. Esto permitirá una adecuada planificación del desarrollo vial y un impacto positivo en la movilidad, seguridad, desarrollo económico y ambiental de la región.

Las actividades a realizar por el Consorcio Consultoría SGD bajo el Contrato 4600102759-2024 son:

- Levantamiento topográfico para proyecto.
- Actualización análisis geotécnico.
- Actualización análisis geológico.
- Actualización estudio hidráulico.
- Actualización estudio hidrológico.
- Actualización diseño Vial.
- Actualización del diseño de pavimentos.
- Actualización del diseño de señalización horizontal y vertical.
- Actualización diseño Estructural de Puentes y obras complementarias.
- Actualización diseños Estructural de Muros de Contención.
- Actualización estudios de movilidad y plan de manejo de tránsito.
- Investigación de redes de servicios públicos.
- Actualización diseño redes húmedas (acueducto y alcantarillado).
- Actualización diseño redes secas (Energía y telecomunicaciones).
- Actualización diseños de Redes de Gas.
- Actualización diseño urbano paisajístico.
- Componente ambiental; estudio de conectividad ecológica, caracterización ambiental, inventario forestal, conectividad estructurante, componentes de fauna, flora (identificación, manejo y reubicación de epifitas) y SIG (sistema de información georeferenciada), formulación planes de compensación anticipada.

- Implementación del componente social: incluye (identificación de zona, convocatorias, contacto con líderes y representantes, reuniones de inicio, puntuales y/o devolución, revisiones fuentes secundarias, generación de informes). Política pública protección moradores, actividades económicas y productivas.
- Estudio de arqueología (caracterización, plan de monitoreo y plan de prospección).
- Actualización del estudio y gestión predial.
- Ensayos de laboratorio y todas las necesarias para la ejecución de las actividades y entrega y recibo a satisfacción de los productos; estudio y asesorías, comunicaciones, costos de oficina, trámites, permisos etc.

2.3 Localización

El proyecto de la actualización de los estudios y diseños del Proyecto Vial Lateral Altavista correspondiente a la prolongación de las vías laterales a la Quebrada Altavista, desde la carrera 84F hacia el occidente hasta la calle 18 con carrera 94, se ubica en el suroccidente de la ciudad de Medellín, tal como se ilustra en la Figura 1

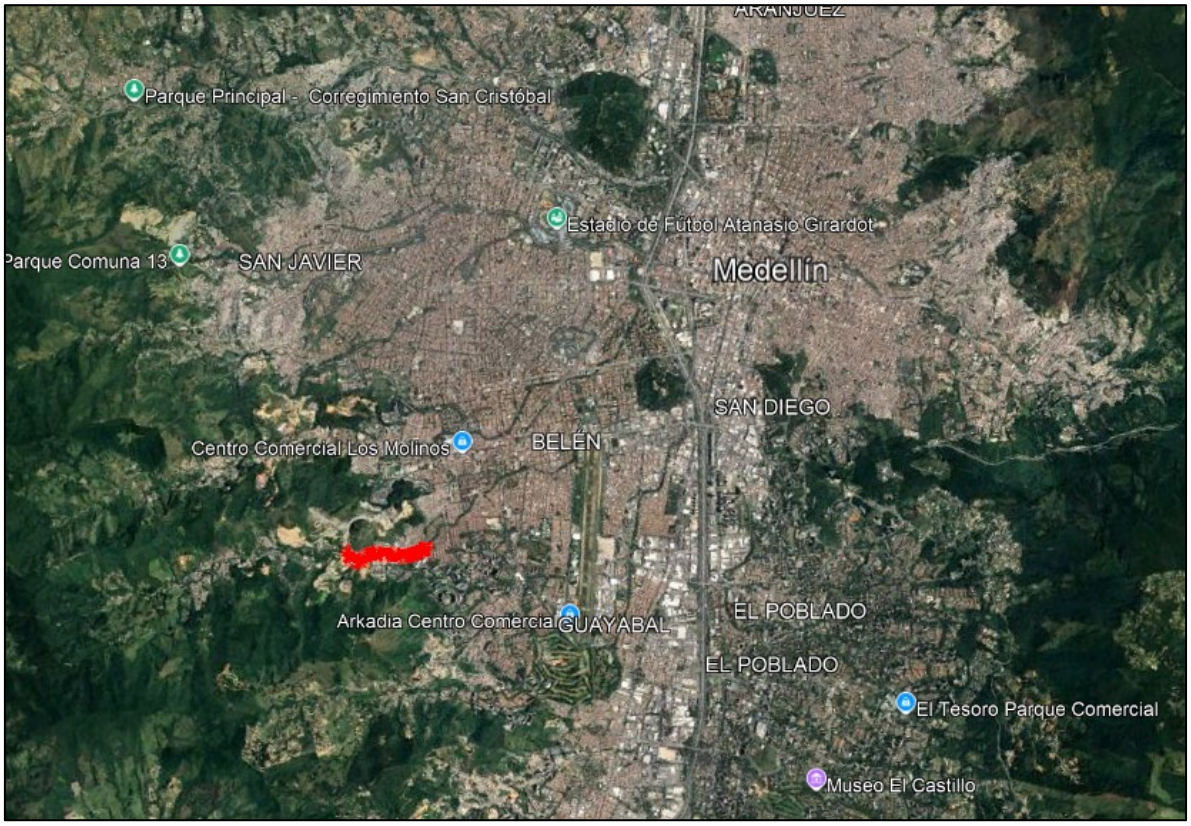


Figura 1. Localización general del Proyecto Vial Lateral Altavista (fotografía aérea de febrero 2024).

De igual manera, en el Anexo Técnico del contrato 4600102759-2024 se indica que los diseños objeto a actualizar, obedecen a los elaborados bajo los contratos 4600017365 de 2009 y 4600071130 de 2017, de lo cual se describe que:

> *"La actualización de los estudios y diseños de la vía planteada, corresponde a la prolongación de la Lateral a la quebrada la Altavista, la cual inicia en la carrera 84F en doble calzada que contempla un retorno a la altura del colegio Padre Manyanet, y continúa en el tramo inicial el alineamiento más al costado norte, para permitir la accesibilidad al sector donde se encuentra la cancha de fútbol, el colegio Pedro Amado y la terminal de buses, luego continúa hacia el costado sur de la quebrada, pasando por el barrio "Mano de Dios", hasta conectar con la calle 18 a la altura de la carrera 94. La sección transversal de esta alternativa está conformada por una calzada de 7.00 metros, anden de 2.00 metros al costado Norte y al costado Sur un andén 3.50 metros, el cual se puede emplear para una ciclorruta compartida, para un total de 12.50 metros públicos. La intersección de las laterales a la quebrada la Altavista con la carrera 84 F es semaforizada para permitir las maniobras vehiculares y el paso peatonal y de ciclistas seguro".*

Esta ubicación y descripción del trazado se observa en la Figura 2.

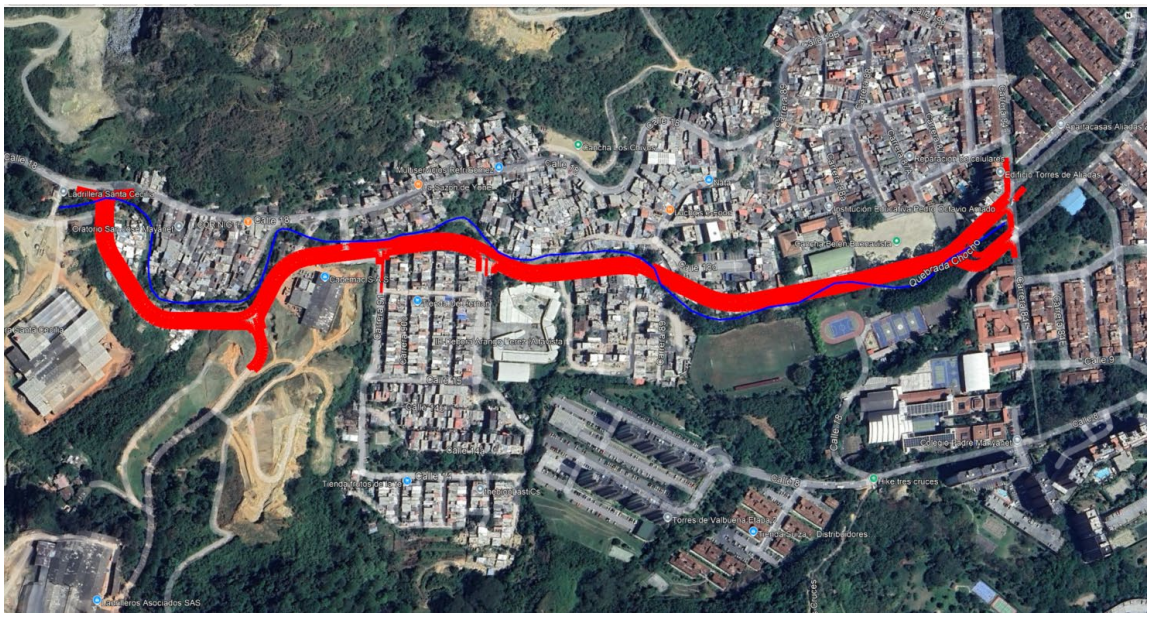


Figura 2. Localización del Proyecto Vial Lateral Altavista (fotografía aérea de febrero 2024).

3. COMPONENTE TÉCNICO.

3.1 Actividades ejecutadas.

Desde la fecha de inicio del Contrato 4600102759-2024, el grupo profesional del Consorcio Consultoría SGD ha realizado las siguientes actividades:

1. Revisión de alcances contractuales, legislación aplicable, así como la revisión preliminar de los estudios y diseños de los años 2009 y 2017 que son objeto de actualización por parte del Consorcio Consultoría SGD.
2. Reunión inicial entre la Consultoría y la Supervisión del Contrato del pasado 6 de noviembre de 2024, en la cual se compiló los archivos de los estudios y diseños objeto de actualización por parte del Consorcio Consultoría SGD.
3. Reunión del pasado 6 de noviembre de 2024 entre Secretaría de Movilidad, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Infraestructura Física y esta Consultoría en la que se expusieron inquietudes desde el componente de tránsito por parte de la Consultoría, de lo cual se concluyó que:
 a. Se requieren 3 puntos de aforo:
 i. Carrera 84F con Calle 18 (Qda. Altavista).
 ii. Carrera 84F con Calle 20.
 iii. Calle 18 con Carrera 94 (Punto de empalme en el extremo occidental del proyecto.
 b. Se aprobó por parte de Secretaría de Movilidad la toma de aforos hasta el 30 de noviembre de 2024.
 c. En el estudio de movilidad no se requiere macrosimulación, sino microsimulación con software AIMSUN o similar.
 d. En los diseños de señalización se deberá aplicar el Manual del Año 2024.
4. Visita inicial de reconocimiento de campo del 7 de noviembre de 2024, en la cual la Secretaría de Infraestructura Física y el Consorcio Consultoría SGD identificó las condiciones de invasión de los predios previamente adquiridos por el Distrito, cauce de la quebrada Altavista y cercanía de la futura calzada vehicular a la quebrada, así como posibles cambios de alineamiento del trazado proyectado a partir de la Carrera 90. Algunos de estos aspectos se observan en las fotografías siguientes:



Fotografía 2. Vista general de la zona de invasión del extremo occidental (carrera 94 aprox.) sobre la margen derecha de la Qda. Altavista.



Fotografía 3. Vista general hacia el oriente del cauce de la Qda. Altavista cerca de la carrera 90.



Fotografía 4. Cauce de la Qda. Altavista constreñido por la proyección de nuevas edificaciones apoyadas en sacos de suelo.



Fotografía 5. Vista hacia el oriente en zona de invasión ubicada en el sector intermedio del proyecto, dentro de la zona de retiro de quebrada.

5. A partir de las reuniones antes citadas y la visita de campo, se generó el "Informe Percepción Inicial del Proyecto", remitido a la Entidad Contratante mediante oficio CSGD-EYD_MED-24_003 del 13 de noviembre de 2024. En este informe se concluyó que:

 a. *"La ocupación irregular de los predios del Municipio adquiridos para la construcción de la Lateral Altavista, por parte de comunidad con construcciones de mampostería y concreto de varios pisos de altura, requiere de trabajos socio – prediales de lo cual no se cuenta con información secundaria que permita cuantificar o establecer la cantidad de construcciones y de la población afectada, lo cual puede retrasar o condicionar el desarrollo de la actualización de los estudios y diseños.*

 b. *Los diseños a actualizar del Proyecto Vial Lateral Altavista se encuentra dentro de la franja ambiental denominada "retiro de quebrada", lo cual implicará un esfuerzo conjunto y mancomunado entre la Entidad Contratante, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y esta Consultoría para determinar la mejor solución cuyo impacto sobre el cauce de la Quebrada Altavista sea el menor posible y se consiga el éxito en la construcción de la calzada proyectada en beneficio de la comunidad y la ciudad de Medellín.*

 c. *Teniendo en cuenta la problemática socio-predial y ambiental de la zona del proyecto donde se proyecta la Lateral Altavista, se requiere plantear alternativas de manera conjunta con la Secretaría de Infraestructura Física y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA que permita establecer una solución a la problemática de tránsito, mejorar las condiciones ambientales de la quebrada Altavista y que la afectación social sea mitigable.*

 d. *Tal como se cita en los Anexo Técnico del Contrato 4600102759-2024 "…De manera simultánea a los diseños, se realizarán todas las actividades y/o gestiones necesarias por parte del contratista para obtener los permisos ambientales ante las autoridades competentes que le permitan al Distrito la ejecución del proyecto, lo cual* ***será requisito previo para la aceptación definitiva de los diseños y garantía de la viabilidad de los mismos*** *lo que significa que la consultoría se debe desarrollar por fases y la aprobación ambiental es la base para los diseños definitivos.* ***Si agotadas todas las gestiones debidas y normativamente necesarias, para la obtención de los permisos ambientales estos no son aprobados por la autoridad competente, no habrá lugar a la ejecución de los demás diseños por tratarse un proyecto inviable****..." (subrayado y negrilla fuera de texto), es vital resolver la problemática ambiental, y a la vez integralmente con los aspectos de invasiones prediales en integración con los aspectos sociales. De ahí, se desprende el planteamiento de soluciones posibles con modificaciones al último*

trazado vial entregado por la Entidad, lo cual constituye un HITO importante para el desarrollo oportuno como insumo fundamental para la actualización de los estudios y diseños.

Por tanto, es esencial socializar-analizar-discutir conjuntamente de forma inmediata con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Departamento Administrativo de Planeación, y la entidad distrital competente para el manejo social-predial, siendo necesario el acompañamiento de la Entidad Contratante. Lo anterior permitirá adelantar y consolidar sin riesgo, el desarrollo de las actividades previstas en los Términos de Referencia para llevar a cabo de forma oportuna y eficazmente la actualización de los estudios y diseños del Proyecto Vial Lateral Altavista".

6. Reunión del componente ambiental entre profesionales del Consorcio Consultoría SGD y la Secretaría de Infraestructura Física, dada el pasado 18 de noviembre de 2024 con el objetivo de entender el estado de trámites ambientales del proyecto, con base en la trazabilidad dada desde el año 2009. En este sentido se llegó a la conclusión de que se debe tramitar ante la ANLA los permisos de aprovechamiento forestal.
7. Socialización de la metodología de tránsito del Consorcio Consultoría SGD en reunión del 19 de noviembre de 2024, con participación de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Infraestructura Física.
8. Elaboración y presentación de la metodología de tránsito, radicada ante la Secretaría de Infraestructura Física con oficio CSGD-EYD_MED-24_005 de fecha 19 de noviembre de 2024.
9. Realización de aforos de tránsito el 21 de noviembre (jueves – día típico) de 6:00 – 10:00 y 15:30 – 17:30 y el 23 de noviembre (sábado – día atípico) de 6:00 – 14:00.



Fotografía 6. Punto de aforo carrera 84F con calle 20.



Fotografía 7. Punto de aforo calle 18 con carrera 92.



Fotografía 8. Punto de aforo carrera 84F con calle 18 (Qda. Altavista).

10. Presentación del Avance del Estudio de Movilidad radicado ante la Secretaría de Infraestructura Física mediante oficio CSGD-EYD_MED-24_011 de fecha 29 de noviembre de 2024.

11. Radicación del “Informe sobre Diagnóstico de Alternativas del Proyecto Vial Lateral Altavista” mediante oficio CSGD-EYD_MED-24_012 de fecha 30 de noviembre de 2024.

 En el citado informe se incluyó la propuesta de prediseño geométrico denominada Alternativa 4 elaborado por parte del grupo especializado de la Consultoría, mejorando la Alternativa 3 entregada por la Secretaría de Infraestructura Física. A continuación se ilustra el prediseño geométrico mejorado:



Figura 3. Alternativa 4 propuesta por el Consorcio Consultoría SGD (fotografía aérea de 2024).

Al respecto, en el citado informe se presentaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

- *"En consideración del análisis preliminar conceptual comparativo diferencial de los escenarios CON PROYECTO versus SIN PROYECTO, es indudable la necesidad de implementar el proyecto en su conjunto, considerando la propuesta del diseño vial conceptualizado por el Consorcio Consultoría SGD.*
- *La operación unidireccional de la malla vial perimetral, conformada por la calle 18 y el diseño propuesto por esta consultoría en la zona sur del área de estudio, ofrece claras ventajas que darán beneficios importantes representados en menor congestión, menor contaminación causada por el tráfico vehicular, y menores tiempos de viaje, entre otros.*
- *El diseño vial propuesto por el consorcio consultoría SGD mejora la alternativa 3 ministrada por la Secretaría de infraestructura con menores impactos ambientales, sociales, prediales y costos emputar con la futura construcción y mantenimiento de la malla vial perimetral de la zona a beneficiar.*
- *Es necesario precisar, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, los requerimientos de la Secretaría de Movilidad y el Departamento Administrativo de Planeación, con definición de las secciones transversales de las vías que conforman la malla vial descrita en este informe, y con su concepto de autorización para la elaboración a Fase 3 del diseño propuesto por esta consultoría".*

Recomendaciones:

- *"Dadas las ventajas comparativas, y de considerarse viable por las Entidades de la ciudad de Medellín, se debe proceder con la socialización del diseño*

propuesto ante ANLA – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - con el propósito de obtener su autorización de laborar integralmente la Fase 3 del diseño vial elaborado por esta consultoría.

- *Definir por las Entidades correspondientes la posibilidad del funcionamiento de la malla vial perimetral con operación UNIDIRECCIONAL.*
- *Reubicar la cancha múltiple, del costado sur de la Institución Educativa Débora Arango Pérez, para que se continue con su aprovechamiento y disfrute por parte de la comunidad".*

3.2 Seguimiento al cronograma

En cuanto al seguimiento del cronograma para la ejecución de la actualización de los estudios y diseños, ver el Anexo 1, a la fecha se tiene lo siguiente:

Porcentaje Programado: 3%

Porcentaje Ejecutado: 3%

Es importante mencionar y resaltar que en el plan de ejecución de esta Consultoría se tienen varios hitos que condicionan las actividades que se pueden realizar.

En este orden de ideas, en las definiciones preliminares del proyecto vial, se tiene como hito fundamental "*Definición conjunta con SIF de diseño de anterior Consultoría a presentar en ANLA*", lo cual corresponde a la definición al Consorcio Consultoría SGD del corredor vial a desarrollar los estudios y diseños objeto del actual proyecto, lo cual al 30 de noviembre de 2024 no se dio. Por tal motivo dicho hito se desplazó y las actividades dependientes no pudieron iniciar y no se pueden considerar en el avance programado.

Teniendo en cuenta lo anterior, en que no se cumplió en la fecha prevista con el hito de la definición conjunta con las Entidades Distritales del corredor de la Lateral Altavista, se imposibilitó el inicio de las actividades sucesoras que corresponden a:

1. Solicitar y recibir instrucciones de Geodesia, así como la definición por parte de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de las áreas a efectuar el levantamiento topográfico detallado.
2. Efectuar el reconocimiento geológico de la zona del corredor definitivo.
3. Definición por parte de la SIF de los puntos de interés para el estudio hidrológico.
4. Recibo y revisión de información secundaria disponible de las redes de servicios públicos (redes eléctricas, telemáticas, hidrosanitarias, gas natural) en la zona del corredor definitivo.
5. Consecución de los datos técnicos por parte de EPM para el corredor de la Lateral Altavista.
6. Plan de trabajo y cronograma de actividades correspondiente a la implementación del Componente Social.
7. Inscripción del proyecto ante el ICANH.

8. Revisión de la documentación para el estudio predial de las zonas afectadas con el trazado definitivo del corredor.
9. Entrega por parte de la SIF de la base de datos, rendimientos y precios de referencia para la estructuración del presupuesto de obra.

A continuación se resumen los porcentajes de avance programado del plan detallado de trabajo de esta Consultoría:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Diseños Lateral Altavista LB V2.1 Mes 1	**83.5 días**	**vie 1/11/24**	**lun 17/02/25**	**3%**
Acta de Inicio	0 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24	100%
Definiciones Preliminares Proyecto Vial	**31.5 días**	**vie 1/11/24**	**jue 12/12/24**	**63%**
Actualización del Levantamiento Topográfico	**49 días**	**jue 12/12/24**	**jue 13/02/25**	**0%**
Actualización estudios de movilidad y plan de manejo de tránsito	**53 días**	**jue 7/11/24**	**jue 16/01/25**	**29%**
Actualizaciones de estudios y análisis geológico y geotécnico	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización de estudios hidrológicos.	**46 días**	**jue 12/12/24**	**lun 10/02/25**	**0%**
Actualización de diseños hidráulicos.	**32 días**	**mié 8/01/25**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización Diseño Vial	**42 días**	**jue 12/12/24**	**mié 5/02/25**	**0%**
Actualización del Diseño de Pavimentos	**27 días**	**mié 15/01/25**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización del diseño de Señalización Horizontal y Vertical	**31 días**	**vie 10/01/25**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización diseño estructural de puentes y obras complementarias	**20 días**	**jue 23/01/25**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización diseño estructural de muros de contención.	**20 días**	**jue 23/01/25**	**lun 17/02/25**	**0%**
Investigación de Redes de Servicios Públicos	**43 días**	**jue 12/12/24**	**jue 6/02/25**	**0%**
Actualización de Diseño de Redes Húmedas	**51 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización Diseño Redes Secas	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización de Diseño de Redes de Gas	**46 días**	**jue 12/12/24**	**lun 10/02/25**	**0%**
Actualización de Diseño Urbano Paisajístico	**50 días**	**jue 12/12/24**	**vie 14/02/25**	**0%**
Componente Ambiental	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Implementación Componente Social	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Estudio de Arqueología	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Actualización del Estudio y Gestión Predial	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
Cálculo de Cantidades de Obra, presupuesto y Otros	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**	**0%**
CIERRE DEL PROYECTO	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	0%

4. COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL

4.1 Seguridad y salud en el trabajo

El presente informe tiene por objeto presentar al Distrito de Medellín, una relación detallada y discriminada de la gestión que adelantó el CONSORCIO SGD en el proyecto de consultoría. Durante el periodo del presente informe se dio cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a cargo del profesional SST.

4.2 Prevención de accidentes y medidas de seguridad

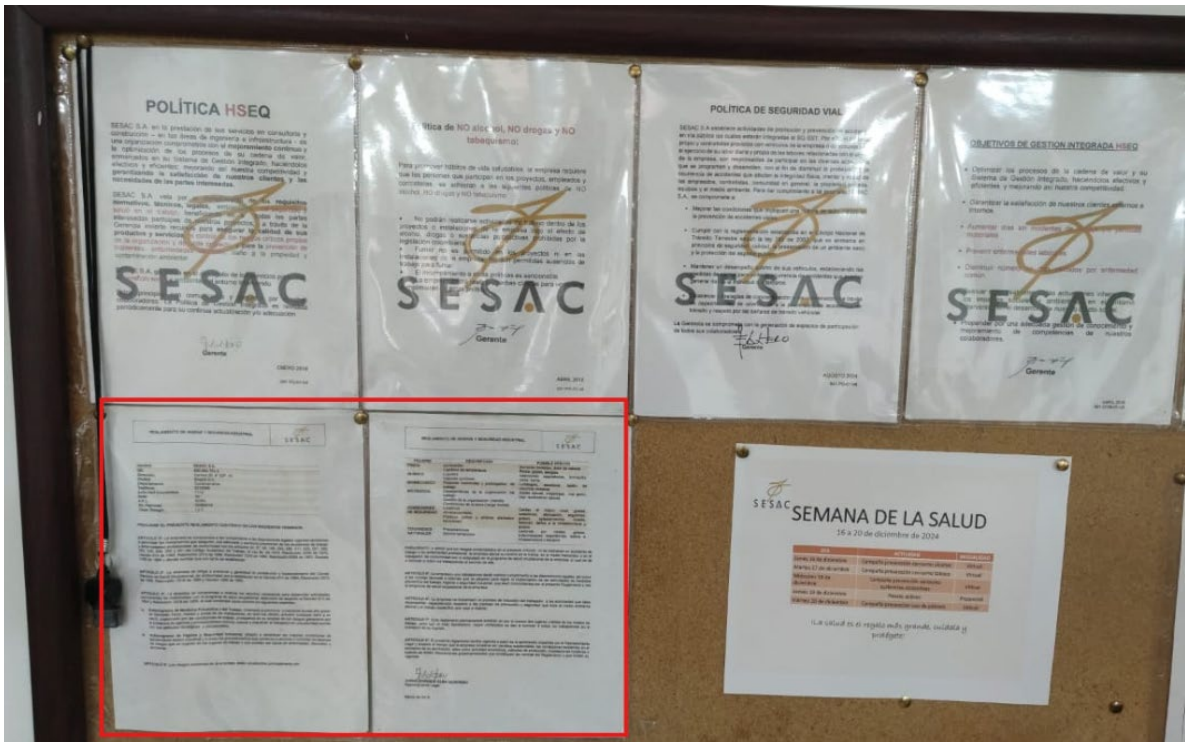
Se relacionan a continuación, las actividades realizadas en los programas de gestión de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial.

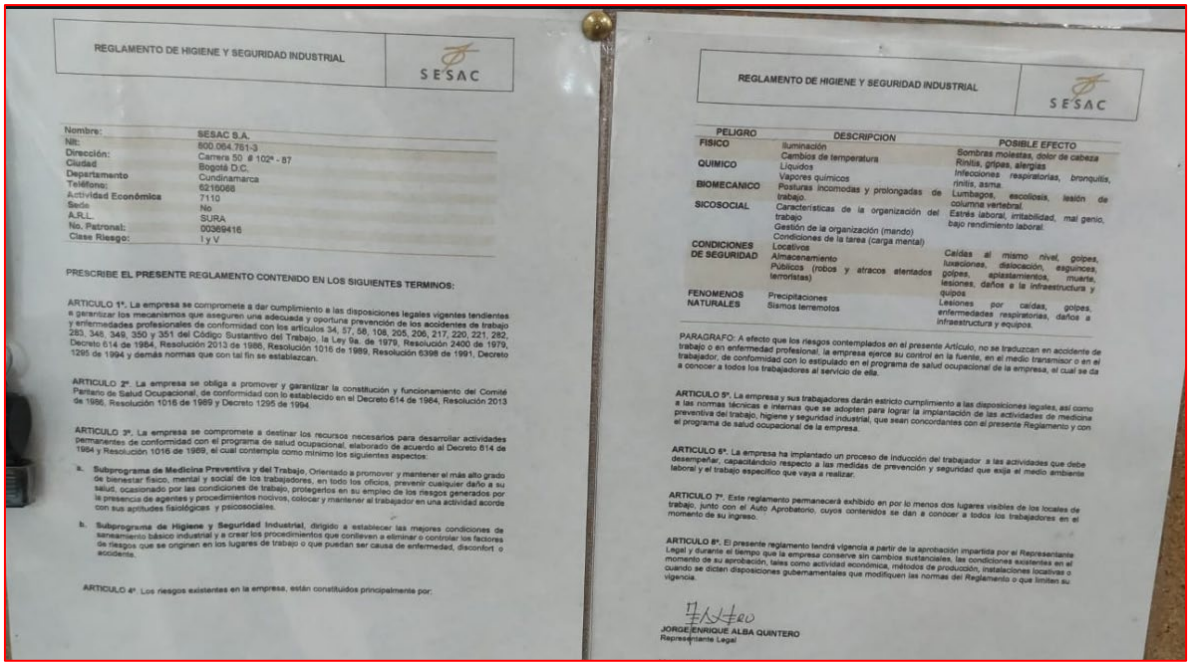
- Realización de la inducción al proyecto y al área SST. Dentro de esta actividad se realiza la socialización de la política SST establecida en el SGSST, reglamento de higiene y seguridad industrial, notificación del derecho al examen médico de egreso. (Ver registro de inducción en el Anexo 2, subcarpeta 7).
- Se realizan los exámenes médicos de ingreso, correspondiente al personal que ingreso en el periodo del informe al proyecto. En el Anexo 2, en la subcarpeta 6, se incluye el EMO de ingreso del Ingeniero Cristian Mesa.
- Para el personal que es antiguo en la empresa, se verifica la vigencia del EMO periódico y que este cumpla con los establecido en el procedimiento de exámenes médicos ocupacionales. A continuación en la Tabla 1 se relacionan la información relacionada con los EMO del personal clave evaluable y distinto al personal clave evaluable, según el Anexo Técnico del Contrato:

Tabla 1- Relación EMO personal Consorcio SGD

CÉDULA	Nombre del Profesional	Cargo	EMO PERIODICO	PROXIMO EMO	CONCEPTO
80,210,842	Milton Eduardo Pardo Romero	Director de Consultoría	15/ago/2024	14/ago/2025	Sin restricciones para el cargo
52,437,712	Adriana Carolina Verástegui Prieto	Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST	26/jun/2024	25/jun/2025	Sin restricciones para el cargo
52,518,893	Andrea Carolina López Bolívar	Tecnólogo Administrativo	7/jun/2023	6/jun/2025	Sin restricciones para el cargo

- Se realizaron las actividades programadas en el cronograma de actividades SST para el mes de noviembre 2024. Dicho cronograma y evidencias de las actividades realizadas, se encuentran en el Anexo 2, en la subcarpeta 7.
- Dando cumplimiento a las obligaciones del área de gestión de SST, el reglamento de Higiene y Seguridad Ocupacional se encuentra publicado en el área de recepción de la oficina principal y se dio a conocer en la inducción realizada al personal.





- Para el presente periodo no se recibieron quejas de acoso laboral por parte del personal del proyecto.

- Se tiene conformado el Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, el cual cuenta con la participación del profesional SST del proyecto. Se adjunta el Acta de Constitución del COPASST (Ver Anexo 2, subcarpeta 08)
- Se tiene conformado el comité de convivencia laboral. Se adjunta el Acta de Constitución del CCL (Ver Anexo 2, subcarpeta 08)
- No se reporta ausentismo laboral durante el mes de noviembre para el proyecto.
- Durante el mes de noviembre no se reportaron accidentes de trabajo ni a terceros. Se relaciona a continuación el seguimiento a la accidentalidad en el proyecto:

Tabla 2- Seguimiento a la accidentalidad – Consorcio SGD

No.	MES	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	TIEMPO DE AUSENTISMO	CIERRE DE LA ARL
1	1 al 30 de noviembre de 2024	No se reportó accidentes de trabajo en el periodo			

FUENTE: Elaboración propia

4.3 Elementos de protección personal y distintivo de personal en campo

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal, registrando la información en los registros respectivos.

4.4 Relación personal

De acuerdo con los requisitos establecidos en el contrato, el CONSORCIO SGD dispone del personal necesario vinculado al proyecto, llevando a cabo los procesos correspondientes de vinculación y verificación en el Sistema General de Seguridad Social, garantizando así el cumplimiento de las normativas legales y contractuales aplicables.

Tabla 3 - Relación de personal

CARGO	PROFESIONAL
Director de Consultoría	Milton Eduardo Pardo Romero
Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST	Adriana Carolina Verástegui Prieto
Tecnólogo Administrativo	Andrea Carolina López Bolívar
Especialista en Diseño Geométrico Vial	Juan Carlos Morales Alba
Especialista en Tránsito y Transporte	César Augusto González Villada
Ingeniero civil - Movilidad	Sebastián Cifuentes Cuarán
Auxiliar de Ingeniería	Nicol Fernanda Corrales Rubio
Aforadores Tránsito	Yenifer Caterine Cabrera
Aforadores Tránsito	Rodrigo Arango Arboleda

CARGO	PROFESIONAL
Aforadores Tránsito	Kevin Nicolas Quitiaquez Guacas
Aforadores Tránsito	Diana María Higuita Amaya
Aforadores Tránsito	Moisés Gabriel Bolívar Ortiz
Aforadores Tránsito	Yurleny Surley Gaviria Dávila
Aforadores Tránsito	Felipe Gutiérrez Rivera
Aforadores Tránsito	Samuel Rojas Quinchía
Aforadores Tránsito	Santiago Ochoa Higuita
Aforadores Tránsito	Andrés Osorio Valencia
Ingeniero Ambiental	María Alejandrina Vanegas
Representante Legal	Alejandro Alba Quintero
Gerente Técnico	Édgar Santiago Alba Parra
Coordinadora HSEQ	Mónica Rodríguez
Administrativa 1	Adriana Triana
Administrativa 2	Diana González
Ingeniero de Apoyo 1	Libey García Bohórquez
Ingeniero de Apoyo 2	Álvaro Guevara
Ingeniero de Apoyo 3	Juan Diego González

FUENTE: Elaboración área técnica

Tabla 4 - Relación de personal de Interventoría

INF.	NUEVO	ANTIGUO	RETIRO	INGRESO-RETIRO	TRASLADO	ROTATIVO	TOTAL
1	24	0	0	0	0	0	24

FUENTE: Elaboración área técnica

4.5 Seguridad social y parafiscales

Se presenta al Distrito de Medellín los soportes de pago de seguridad social de ARL, EPS, AFP y caja de compensación familiar de todo el personal que se encuentra vinculado al proyecto y/o para el personal nuevo las afiliaciones respectivas de seguridad social, correspondientes al periodo del informe.

En la **Tabla 5** se presenta la información de pagos de seguridad social y parafiscales correspondiente al personal adscrito al Contrato 4600102759-2024 y en la **Tabla 6** el personal que participa en la elaboración de productos de consultoría y que participa en actividades técnicas y administrativas, adicional al “personal clave evaluable” y “distinto al personal clave evaluable”.

Tabla 5 – Información de pagos de seguridad social y parafiscales del personal adscrito al Contrato 4600102759-2024.

CÉDULA	Nombre del Profesional	Cargo	Valor del contrato	Salario base mensual	Fecha inicial de cobro	Fecha final de cobro	Días laborados periodo	Nivel ARL	APORTE CAJA	Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARP
80,210,842	Milton Eduardo Pardo Romero	Director de Consultoría	8,800,000	8,800,000	1-nov	30-nov	30	6.96	352,000	NOV-DIC	7951821181	352,000	1,496,000	612,500
52,437,712	Adriana Carolina Verástegui Prieto	Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST	5,300,000	5,300,000	1-nov	30-nov	30	2.436	200,000	NOV-DIC	7951282698	200,000	800,000	121,800
52,518,893	Andrea Carolina López Bolívar	Tecnólogo Administrativo	3,800,000	3,800,000	1-nov	30-nov	30	0.522	152,000	NOV-DIC	7951735791	152,000	608,000	19,900

Tabla 6 – Información de pagos de seguridad social y parafiscales del personal adscrito a los productos de consultoría del Contrato 4600102759-2024.

CÉDULA	Nombre del Profesional	Cargo	Nivel ARL	APORTE CAJA	Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARP
1,036,618,604	César Augusto González Villada	Especialista en Tránsito y Transporte	0.522	160,000	NOV-DIC	1068311436	160,000	640,000	20,900
1,214,742,403	Sebastián Cifuentes Cuarán	Ingeniero Civil – Movilidad	0.522	160,000	NOV-DIC	1068311436	160,000	640,000	20,900
1,126,904,946	Nicol Fernanda Corrales Rubio	Auxiliar de Ingeniería	0.522		NOV-DIC	1068556627			6,900
1,082,106,020	Yenifer Caterine Cabrera	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
11,233,122,577	Rodrigo Arango Arboleda	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
1,085,345,754	Kevin Nicolas Quitiaquez Guacas	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
43,570,096	Diana María Higuita Amaya	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
PPT 4875757	Moisés Gabriel Bolívar Ortiz	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200

CÉDULA	Nombre del Profesional	Cargo	Nivel ARL	APORTE CAJA	Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARP
43,267,757	Yurleny Surley Gaviria Dávila	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
1,193,138,991	Felipe Gutiérrez Rivera	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
1,152,224,067	Samuel Rojas Quinchía	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
1,001,362,298	Santiago Ochoa Higuita	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
1,193,045,901	Andrés Osorio Valencia	AFORADOR	2.436	5,200	NOV-DIC	1068311436	5,200	20,800	3,200
35,332,603	María Alejandrina Vanegas De Melo	Especialista Ambiental	6.96	120,000	NOV-DIC	82095937	120,000	PENSIONADO	208,800
79,718,288	Alejandro Alba Quintero	Representante Legal	0.522	380,000	NOV-DIC	7951282698	380,000	1,615,000	49,600
19,081,364	Édgar Santiago Alba Parra	Gerente Técnico	0.522	424,000	NOV-DIC	7951821181	424,000	PENSIONADO	55,400
52,260,069	Mónica Rodríguez	Coordinadora HSEQ	0.522	69,600	OCT-NOV	82033317	69,600	278,400	9,100
52,883,443	Adriana Triana	Administrativa 1	0.522	89,300	NOV-DIC	7951821181	89,300	357,100	11,700
1,001,097,224	Diana González	Administrativa 2	0.522	84,000	NOV-DIC	7951282698	84,000	336,000	11,000
1,110,527,282	Libey García Bohórquez	Ingeniero de Apoyo 1	6.96	152,000	NOV-DIC	7951821181	152,000	608,000	264,500
1,077,976,865	Álvaro Guevara	Ingeniero de Apoyo 2	6.96	125,900	NOV-DIC	7951821181	81,200	324,800	141,300
1,019,128,054	Juan Diego González	Ingeniero de Apoyo 3	6.96	80,000	NOV-DIC	7951821181	80,000	320,000	139,200

4.6 Soporte nóminas canceladas

Teniendo en cuenta el periodo del presente informe se cuentan con los soportes de pago de salario del personal contractual correspondientes al periodo del mes de noviembre de 2024.

La documentación SST de todo el personal que participó con el Consorcio Consultoría SGD en la ejecución de los estudios y diseños del proyecto vial Lateral Altavista, se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El componente administrativo del proyecto vial Lateral Altavista comprende la planeación, ejecución y seguimiento de actividades esenciales para garantizar la gestión eficiente de recursos humanos, materiales y financieros. Estas actividades durante el mes de noviembre de 2024 incluyeron procesos relacionados con la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios, y el soporte logístico necesario para el desarrollo del proyecto.

A continuación se resumen las actividades más relevantes que se ejecutaron durante el mes de noviembre de 2024:

1. Gestión de Contrataciones

- **Contratos de Nómina y Prestación de Servicios:** Se llevó a cabo la vinculación de personal técnico, administrativo y de apoyo mediante contratos laborales o de prestación de servicios según los requerimientos del proyecto. Esto incluyó la elaboración de términos de referencia, procesos de selección, elaboración de contratos, seguimiento al cumplimiento de funciones y administración de nóminas.
- **Contratación de Consultores y Especialistas:** Se gestionaron contratos específicos para especialistas en áreas como tránsito, diseño vial y medio ambiente, asegurando que los perfiles contratados cumplan con los requerimientos técnicos.

2. Procesos de Adquisición y Cotización

- **Cotización y Compra de Insumos y Servicios:** Se realizó un proceso competitivo para la adquisición de bienes y servicios necesarios para las actividades de campo y oficina, incluyendo equipos, personal, software especializado, herramientas de medición y elementos de protección personal (EPP).
- **Gestión de Contratos de Proveedores:** Incluyó la formalización de acuerdos con proveedores para el suministro de servicios, como transporte, alquiler de equipos, y apoyo logístico.

3. Soporte Logístico

- **Compra de Tiquetes y Transporte:** Se gestionaron los servicios de transporte terrestre y aéreo para el desplazamiento del personal técnico hacia las áreas de trabajo. Esto incluyó la compra de tiquetes, alquiler de vehículos y la coordinación de rutas.
- **Reservas de Alojamiento:** Para el personal con trabajos de campo, se coordinó la reserva de alojamientos que cumplan con las normativas de seguridad y comodidad. Desde el alojamiento correspondiente, se ejecutaron las actividades de oficina contando con los espacios adecuados y equipos de cómputo, para dar cumplimiento a las actividades requeridas para el normal desarrollo del proyecto.
- **Coordinación de Reuniones y Talleres:** Organización de espacios y logística para reuniones con actores clave del proyecto.

4. Administración Documental

- **Control de Documentación Contractual:** Se lleva un registro organizado de los contratos, cotizaciones, órdenes de compra y otros documentos administrativos asociados al proyecto.

5. Seguimiento Financiero

- **Gestión de Presupuestos:** Se realiza el control detallado de la ejecución presupuestal, incluyendo pagos a contratistas y control de avances financieros del proyecto.
- **Control de Pagos:** Administración de los cronogramas de pagos, garantizando que se cumplan las condiciones pactadas con contratistas y proveedores.

Estas actividades son fundamentales para el éxito del proyecto, ya que aseguran el cumplimiento de los objetivos contractuales y la optimización de los recursos, además de respaldar los aspectos técnicos y operativos con una gestión administrativa eficaz.

6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

Durante la ejecución del proyecto vial Lateral Altavista, en el mes de noviembre de 2024 se llevaron a cabo diversas actividades financieras y contables con el fin de garantizar una adecuada administración de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estas actividades incluyeron la elaboración de reportes financieros internos, seguimiento presupuestal y registro contable de costos y gastos.

1. Elaboración y Seguimiento del Flujo de Caja

Se preparó y monitoreó un flujo de caja detallado que permitió proyectar las necesidades de liquidez del proyecto, asegurando la disponibilidad de fondos para cubrir compromisos financieros como pagos a contratistas, proveedores y personal. Este flujo fue ajustado periódicamente en función de los avances del proyecto y las necesidades operativas identificadas.

2. Registro Contable de Costos y Gastos

Se contabilizaron de manera rigurosa todos los costos y gastos asociados al proyecto, clasificados por conceptos como nóminas, insumos técnicos, alquiler de equipos, transporte y viáticos. Este registro permitió realizar un seguimiento detallado de las inversiones y asegurar que los desembolsos estuvieran alineados con el presupuesto aprobado.

3. Gestión de Nóminas y Pagos a Contratistas

Se procesaron las nóminas del personal técnico, administrativo y de campo, incluyendo la liquidación de salarios, aportes de seguridad social y prestaciones legales. Asimismo, se realizó el pago oportuno a los contratistas y proveedores, verificando el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos y órdenes de servicio.

4. Elaboración de Informes Financieros

Se consolidaron y presentaron informes financieros internos que incluyeron un análisis del estado presupuestal, los compromisos adquiridos, los pagos efectuados y los saldos pendientes.

5. Control de Presupuesto

Se llevó un control estricto del presupuesto del proyecto, supervisando los niveles de ejecución y asegurando que los recursos asignados fueran utilizados de manera eficiente. Las desviaciones presupuestales identificadas fueron analizadas y justificadas mediante informes específicos.

6. Gestión de Recursos Financieros

Se efectuaron gestiones ante las entidades bancarias para la administración de cuentas del proyecto, incluyendo la conciliación de extractos, manejo de transferencias electrónicas y resguardos de las reservas financieras. Estas acciones aseguraron la transparencia en el manejo de los recursos.

Estas actividades financieras y contables fueron esenciales para mantener la solvencia económica del proyecto, garantizar la trazabilidad de los recursos y cumplir con los compromisos financieros de manera eficiente y oportuna.

7. COMPONENTE JURÍDICO

7.1 Relación de reclamaciones

Durante el mes no se presentaron reclamaciones que requirieran necesidades del componente jurídico.

7.2 Relación de sanciones.

Durante el mes de noviembre de 2024 no se registraron sanciones al Consorcio Consultoría SGD.

7.3 Control del estado de las pólizas.

Durante la ejecución del proyecto de estudios y diseños del proyecto vial Lateral Altavista, se llevó a cabo un proceso cuidadoso de revisión de las coberturas de las pólizas requeridas para garantizar la protección de los intereses del contratante y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. Revisión del Contrato y sus Condiciones de Aseguramiento

El contrato fue analizado en detalle para verificar las cláusulas relacionadas con la exigencia de pólizas, incluyendo las de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Se confirmó que los términos y montos de aseguramiento establecidos estuvieran alineados con los riesgos asociados al proyecto y cumplieran con la normativa vigente.

2. Evaluación de las Coberturas de Pólizas

Se revisaron las pólizas verificando que las coberturas ofrecidas fueran suficientes para amparar posibles contingencias durante la ejecución del proyecto. Este análisis incluyó la validación de los valores asegurados, los beneficiarios designados y las exclusiones aplicables. Además, se verificó que las aseguradoras estuvieran debidamente registradas y autorizadas por las autoridades competentes.

3. Ajustes y Actualización de Pólizas

En los casos en que se identificaron inconsistencias o insuficiencias en las coberturas, se solicitaron ajustes y actualizaciones a las pólizas, además de lo correspondiente con motivo de la fecha de inicio del Contrato. Esto incluyó la actualización de vigencias para que coincidieran con los plazos del contrato.

Estas acciones aseguraron la adecuada gestión de riesgos asociados al proyecto, brindando respaldo financiero y jurídico frente a posibles eventualidades y fortaleciendo la confianza en la ejecución de las actividades planificadas.

Teniendo en cuenta lo antes descrito, en la **Tabla 7** y **Tabla 8** se resume la información de las pólizas del Contrato 4600102759-2024.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100349836, No. Anexo 4, expedido por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el día 12/11/2024

TOMADOR: Consorcio Consultoría SGD.

ASEGURADO: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

BENEFICIARIO: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Las características de esta garantía se presentan en tabla siguiente:

Tabla 7 – Información de amparos y vigencias de las pólizas de cumplimiento para el Contrato 4600102759-2024.

AMPARO	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA			
1. CUMPLIMIENTO	01/11/2024	01/06/2025	Cuatro (4) meses	$ 254.852.666,20	20%% del valor total del contrato
2. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/11/2024	01/02/2028	Treinta y tres (33) meses	$ 127.426.333,10	10% del valor total del contrato
3. CALIDAD DEL SERVICIO	01/11/2024	01/02/2027	Veinticuatro (24) meses	$ 191.139.500,65	15% del valor total del contrato

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° NB-100089327, No. Anexo 4, expedido por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el día 12/11/2024.

TOMADOR: Consorcio Consultoría SGD.

ASEGURADO: Consorcio Consultoría SGD.

BENEFICIARIO: Terceros afectados.

Las características de esta garantía se presentan en tabla siguiente:

Tabla 8 – Información de amparos y vigencias de las pólizas de RCE para el contrato 4600102759-2024.

AMPARO	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA			
1. BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10/10/2024	01/02/2025	Vigencia del Contrato	$ 260.000.000,00	200 SMLMV
2. PATRONAL	10/10/2024	01/02/2025	Vigencia del Contrato	$ 260.000.000,00	200 SMLMV

AMPARO	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA			
3. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/10/2024	01/02/2025	Vigencia del Contrato	$ 260.000.000,00	200 SMLMV
4. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/10/2024	01/02/2025	Vigencia del Contrato	$ 260.000.000,00	200 SMLMV

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO.

8.1 Conclusiones

- De acuerdo con la revisión de información secundaria, visitas de campo y análisis de alternativas, se evidenció la necesidad de implementación integral del proyecto: El análisis comparativo entre los escenarios "con proyecto" y "sin proyecto" evidenció la urgente necesidad de avanzar con el diseño y ejecución del corredor vial Lateral Altavista. Este desarrollo proporcionará mejoras significativas en movilidad, seguridad y calidad de vida para los habitantes de la zona.
- Optimización de Impactos Ambientales y Sociales: La propuesta de diseño geométrico actualizada por parte del Consorcio Consultoría SGD reduce los impactos ambientales y sociales en comparación con diseños previos. La solución planteada por el consorcio disminuye de manera integral las problemáticas ambientales, sociales, prediales y de costos-tiempo de construcción.
- Identificación de Obstáculos Críticos: Problemas relacionados con invasiones prediales y requerimientos ambientales constituyen desafíos significativos para el desarrollo del proyecto. Estos aspectos deben resolverse de forma integral y con urgencia para evitar retrasos.
- Consolidación Técnica del Diseño Propuesto: La alternativa de diseño presentada incorpora mejoras operativas como la unidireccionalidad de las vías y cumple con estándares técnicos y normativos actuales, lo que la hace viable para su avance a la fase definitiva de diseño.

En las definiciones preliminares del proyecto vial, se tiene como hito fundamental "*Definición conjunta con SIF de diseño de anterior Consultoría a presentar en ANL*A", lo cual corresponde a la definición al Consorcio Consultoría SGD del corredor vial a desarrollar los estudios y diseños objeto del actual proyecto, lo cual al 30 de noviembre de 2024 no se dio. Por tal motivo dicho hito se desplazó y las actividades dependientes no pudieron iniciar y no se consideraron en el avance programado del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, en que no se cumplió en la fecha prevista con el hito de la definición conjunta con las Entidades Distritales del corredor de la Lateral Altavista, se imposibilitó el inicio de las actividades sucesoras que corresponden a:

- Solicitar y recibir instrucciones de Geodesia, así como la definición por parte de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de las áreas a efectuar el levantamiento topográfico detallado.
- Efectuar el reconocimiento geológico de la zona del corredor definitivo.
- Definición por parte de la SIF de los puntos de interés para el estudio hidrológico.

- Recibo y revisión de información secundaria disponible de las redes de servicios públicos (redes eléctricas, telemáticas, hidrosanitarias, gas natural) en la zona del corredor definitivo.
- Consecución de los datos técnicos por parte de EPM para el corredor de la Lateral Altavista.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades correspondiente a la implementación del Componente Social.
- Inscripción del proyecto ante el ICANH.
- Revisión de la documentación para el estudio predial de las zonas afectadas con el trazado definitivo del corredor.
- Entrega por parte de la SIF de la base de datos, rendimientos y precios de referencia para la estructuración del presupuesto de obra.

8.2 Recomendaciones

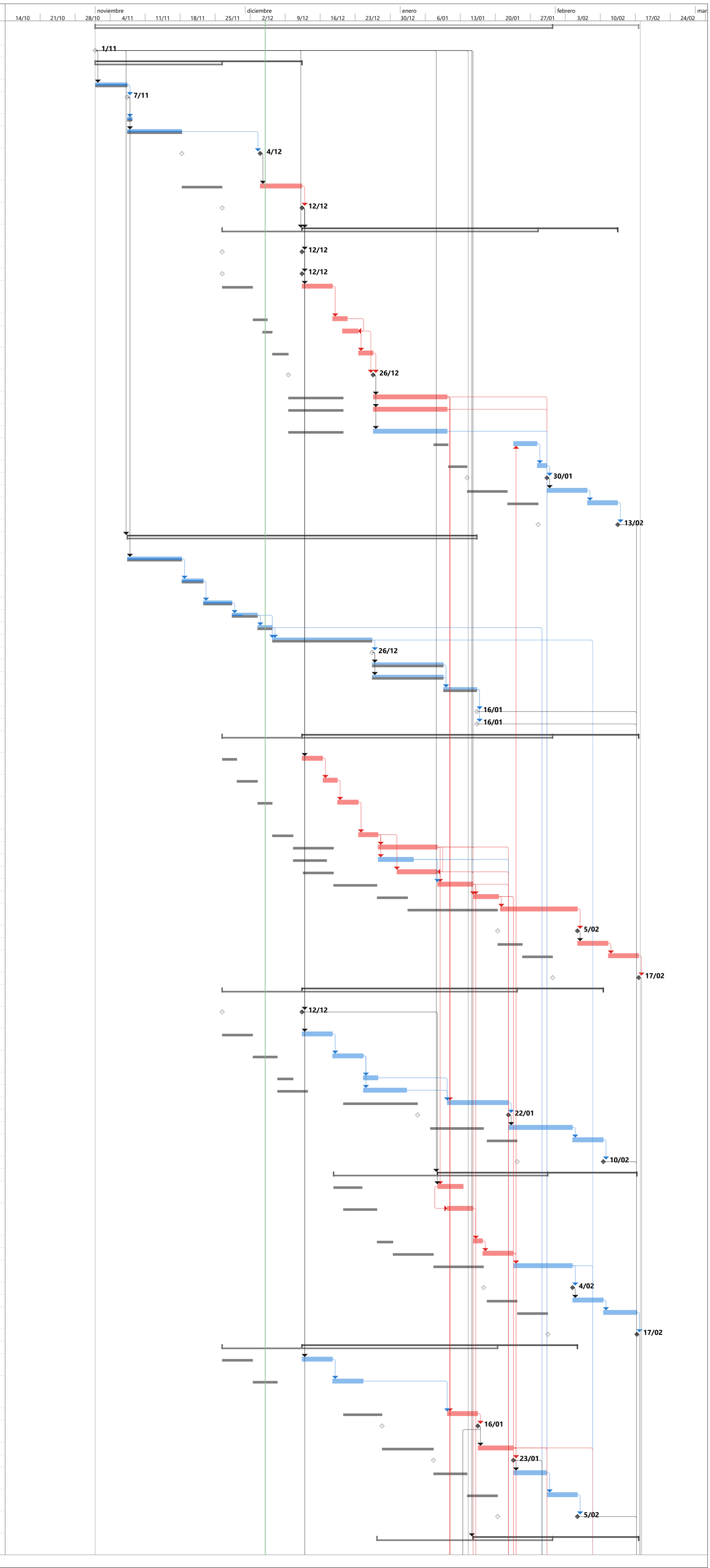
- Socialización con Entidades Claves: Es prioritario realizar mesas de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Departamento Administrativo de Planeación y otras entidades relevantes para definir las viabilidades técnicas, sociales y ambientales necesarias para la autorización del diseño definitivo.
- Gestión de Reasentamientos y Predios: Es fundamental implementar estrategias efectivas de reasentamiento y manejo predial en las zonas ocupadas irregularmente, asegurando que estas acciones se ejecuten en paralelo con las demás actividades del proyecto.
- Autorizaciones Ambientales: Avanzar en los trámites de permisos ambientales, incluyendo aprovechamiento forestal, para cumplir con los hitos necesarios antes de finalizar los diseños definitivos.
- Definición de Operatividad Vial: Evaluar junto a las autoridades locales la implementación de la operación unidireccional propuesta para maximizar los beneficios en movilidad y minimizar las afectaciones ambientales y sociales.
- Seguimiento al Cronograma y Recursos: Mantener un control riguroso sobre el avance del cronograma y la asignación de recursos, ajustando actividades según las contingencias identificadas para garantizar la ejecución eficiente del proyecto.

Anexo 1.

Cronograma del proyecto con corte al 30 de noviembre de 2024.

Anexo 2.
Información SST.

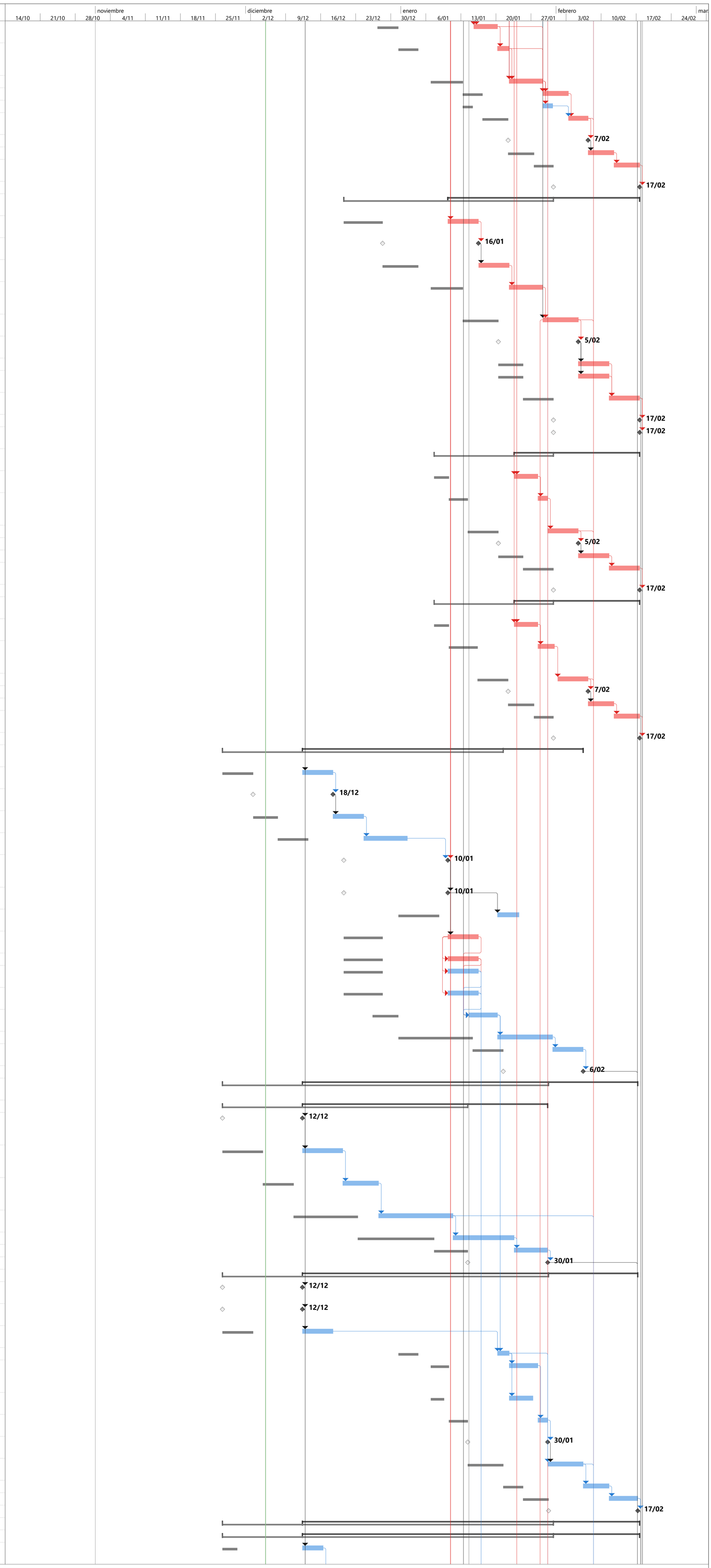
Id		EDT	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	% completado
0		**0**		**Diseños Lateral Altavista LB V2.1 Mes 1**	**83.5 días**	**vie 1/11/24**	**lun 17/02/25**		**3%**
1	✓	1		Acta de Inicio	0 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24		100%
2		**2**		**Definiciones Preliminares Proyecto Vial**	**31.5 días**	**vie 1/11/24**	**jue 12/12/24**		**63%**
3	✓	2.1		Reuniones técnicas de inicio	4 días	vie 1/11/24	jue 7/11/24	1	100%
4	✓	2.2		Entrega de Estudios y Diseños por parte de la SIF a actualizar	0 días	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3	100%
5	✓	2.3		Visita de reconocimiento	1 día	jue 7/11/24	vie 8/11/24	3	100%
6	✓	2.4		Análisis y Revisión de Diseños a Actualizar	7 días	jue 7/11/24	lun 18/11/24	4	100%
7		2.5		Definición conjunta con SIF de diseño de anterior Consultoría a presentar en ANLA	0 días	mié 4/12/24	mié 4/12/24	6	0%
8		2.6		Revisión de ANLA de Proyecto anteriores Consultorias	7 días	mié 4/12/24	jue 12/12/24	7	0%
9		2.7		Definición conjunta del trazado de la vía	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	8	0%
10		**3**		**Actualización del Levantamiento Topográfico**	**49 días**	**jue 12/12/24**	**jue 13/02/25**	**1,9**	**0%**
11		3.1		Instrucciones por Geodesia para el levantamiento	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	9	0%
12		3.2		Definición de SIF de áreas a levar	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	11	0%
13		3.3		Definición de áreas nuevas a levantar según topografía suministrada	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	12	0%
14		3.4		Amarre horizontal y vertical	3 días	mié 18/12/24	sáb 21/12/24	13	0%
15		3.5		Poligonal de amarre (incluye materialización)	2 días	vie 20/12/24	lun 23/12/24	14FF+1 día	0%
16		3.6		Elaboración de planos de poligonal de amarre a Catastro	2 días	lun 23/12/24	jue 26/12/24	15	0%
17		3.7		Aprobación de Catastro-Gestión y Control Territorial	0 días	jue 26/12/24	jue 26/12/24	15,16	0%
18		3.8		Levantamiento detallado	10 días	jue 26/12/24	vie 10/01/25	17	0%
19		3.9		Levantamiento de redes de servicios públicos	10 días	jue 26/12/24	vie 10/01/25	17	0%
20		3.10		Levantamiento individuos arbóre	10 días	jue 26/12/24	vie 10/01/25	17	0%
21		3.11		Localización y referenciación de ejes	3 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25	81	0%
22		3.12		Nivelación de ejes	2 días	mar 28/01/2	jue 30/01/25	21	0%
23		3.13		Entrega de producto a la SIF	0 días	jue 30/01/25	jue 30/01/25	22	0%
24		3.14		Revisión del Producto	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	23	0%
25		3.15		Ajustes para aprobación del producto	5 días	vie 7/02/25	jue 13/02/25	24	0%
26		3.16		Aprobación del producto	0 días	jue 13/02/25	jue 13/02/25	25	0%
27		**4**		**Actualización estudios de movilidad y plan de manejo de**	**53 días**	**jue 7/11/24**	**jue 16/01/25**	**1**	**29%**
28	✓	4.1		Revisión información secundaria y estudios a actualizar	7 días	jue 7/11/24	lun 18/11/24	4	100%
29	✓	4.2		Definición de estudios a complementar	5 días	lun 18/11/24	vie 22/11/24	28	100%
30	✓	4.3		Realización de aforos	4 días	vie 22/11/24	jue 28/11/24	29	100%
31		4.4		Estimación de Tránsito	4 días	jue 28/11/24	mar 3/12/24	30	59%
32		4.5		TPD	3 días	mar 3/12/24	vie 6/12/24	31	0%
33		4.6		Elaboración estudio de movilidad	15 días	vie 6/12/24	jue 26/12/24	31,32	0%
34		4.7		Entrega del Producto	0 días	jue 26/12/24	jue 26/12/24	33	0%
35		4.8		Revisión por parte de Planeación	10 días	jue 26/12/24	jue 9/01/25	34	0%
36		4.9		Revisión por parte de Movilidad	10 días	jue 26/12/24	jue 9/01/25	34	0%
37		4.10		Ajustes para aprobación del producto	5 días	jue 9/01/25	jue 16/01/25	35,36	0%
38		4.11		Aprobación por Planeación	0 días	jue 16/01/25	jue 16/01/25	37	0%
39		4.12		Aprobación por parte de Movilid	0 días	jue 16/01/25	jue 16/01/25	37	0%
40		**5**		**Actualizaciones de estudios y análisis geológico y geotécnico**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
41		5.1		Reconocimiento Geológico de la zona	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	9	0%
42		5.2		Revisión información secundaria y estudios y diseños a actualizar	3 días	lun 16/12/24	jue 19/12/24	41	0%
43		5.3		Determinación de complementación de estudios a actualizar	3 días	jue 19/12/24	lun 23/12/24	42	0%
44		5.4		Plan de exploración del subsuelo	3 días	lun 23/12/24	vie 27/12/24	43	0%
45		5.5		Realización de sondeos	7 días	vie 27/12/24	mié 8/01/25	44	0%
46		5.6		Realización de apiques	5 días	vie 27/12/24	vie 3/01/25	44	0%
47		5.7		Ensayos de campo	5 días	mar 31/12/2	mié 8/01/25	44,45FF	0%
48		5.8		Ensayos de laboratorio	6 días	mié 8/01/25	mié 15/01/25	45,46	0%
49		5.9		Definición de parámetros de dise	4 días	mié 15/01/25	lun 20/01/25	47,48	0%
50		5.10		Elaboración de los estudios y diseños de geotecnia	13 días	mar 21/01/25	mié 5/02/25	49	0%
51		5.11		Entrega de producto	0 días	mié 5/02/25	mié 5/02/25	50	0%
52		5.12		Revisión del Producto	5 días	mié 5/02/25	mar 11/02/25	51	0%
53		5.13		Ajustes para aprobación del producto	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	52	0%
54		5.14		Aprobación del producto	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	53	0%
55		**6**		**Actualización de estudios hidrológicos.**	**46 días**	**jue 12/12/24**	**lun 10/02/25**		**0%**
56		6.1		Definición de la SIF del punto de interés	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	9	0%
57		6.2		Revisión información secundaria y estudios y diseños a actualizar	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	56	0%
58		6.3		Definición de complementación o ajuste de los estudios previos	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	57	0%
59		6.4		Recorridos de campo	2 días	mar 24/12/2	vie 27/12/24	58	0%
60		6.5		Recopilación de información	5 días	mar 24/12/2	jue 2/01/25	58	0%
61		6.6		Elaboración del estudio hidrológi	10 días	vie 10/01/25	mié 22/01/25	59,60,18	0%
62		6.7		Entrega del producto	0 días	mié 22/01/25	mié 22/01/25	61	0%
63		6.8		Revisión del Producto por la AAC	10 días	mié 22/01/25	mar 4/02/25	62	0%
64		6.9		Ajustes para aprobación del producto	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	63	0%
65		6.10		Aprobación del producto por la A	0 días	lun 10/02/25	lun 10/02/25	64	0%
66		**7**		**Actualización de diseños hidráulico**	**32 días**	**mié 8/01/25**	**lun 17/02/25**	**1**	**0%**
67		7.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	4 días	mié 8/01/25	lun 13/01/25	47,56	0%
68		7.2		Determinación de complementación o ajuste de estudios previos	4 días	vie 10/01/25	mié 15/01/25	67CC+2 días	0%
69		7.3		Análisis de alternativas	2 días	mié 15/01/25	vie 17/01/25	68	0%
70		7.4		Diseños de estructuras	5 días	vie 17/01/25	jue 23/01/25	69	0%
71		7.5		Elaboración del producto de hidráulica de canales	9 días	jue 23/01/25	mar 4/02/25	70	0%
72		7.6		Entrega del producto	0 días	mar 4/02/25	mar 4/02/25	71	0%
73		7.7		Revisión del Producto por la AAC	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	72	0%
74		7.8		Ajustes para aprobación del producto	5 días	lun 10/02/25	lun 17/02/25	73	0%
75		7.9		Aprobación del producto por la A	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	74	0%
76		**8**		**Actualización Diseño Vial**	**42 días**	**jue 12/12/24**	**mié 5/02/25**		**0%**
77		8.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
78		8.2		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	77	0%
79		8.3		Prediseño planimetría	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	18,78	0%
80		8.4		Aprobación alineamiento por Planeación del Distrito	0 días	jue 16/01/25	jue 16/01/25	79	0%
81		8.5		Elaboración de diseños definitivo	6 días	jue 16/01/25	jue 23/01/25	80	0%
82		8.6		Entrega del Producto	0 días	jue 23/01/25	jue 23/01/25	81	0%
83		8.7		Revisión del Producto por la Planeación	5 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	82	0%
84		8.8		Ajustes para aprobación del producto	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	83	0%
85		8.9		Aprobación del producto por Planeación	0 días	mié 5/02/25	mié 5/02/25	84	0%
86		**9**		**Actualización del Diseño de Pavimentos**	**27 días**	**mié 15/01/25**	**lun 17/02/25**	**1**	**0%**



Proyecto: Diseños Lateral Altav
Fecha: jue 5/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	Hito de línea base		
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Tareas críticas	Resumen de línea base		
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	División crítica	Progreso		
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	Línea base	Progreso manual		

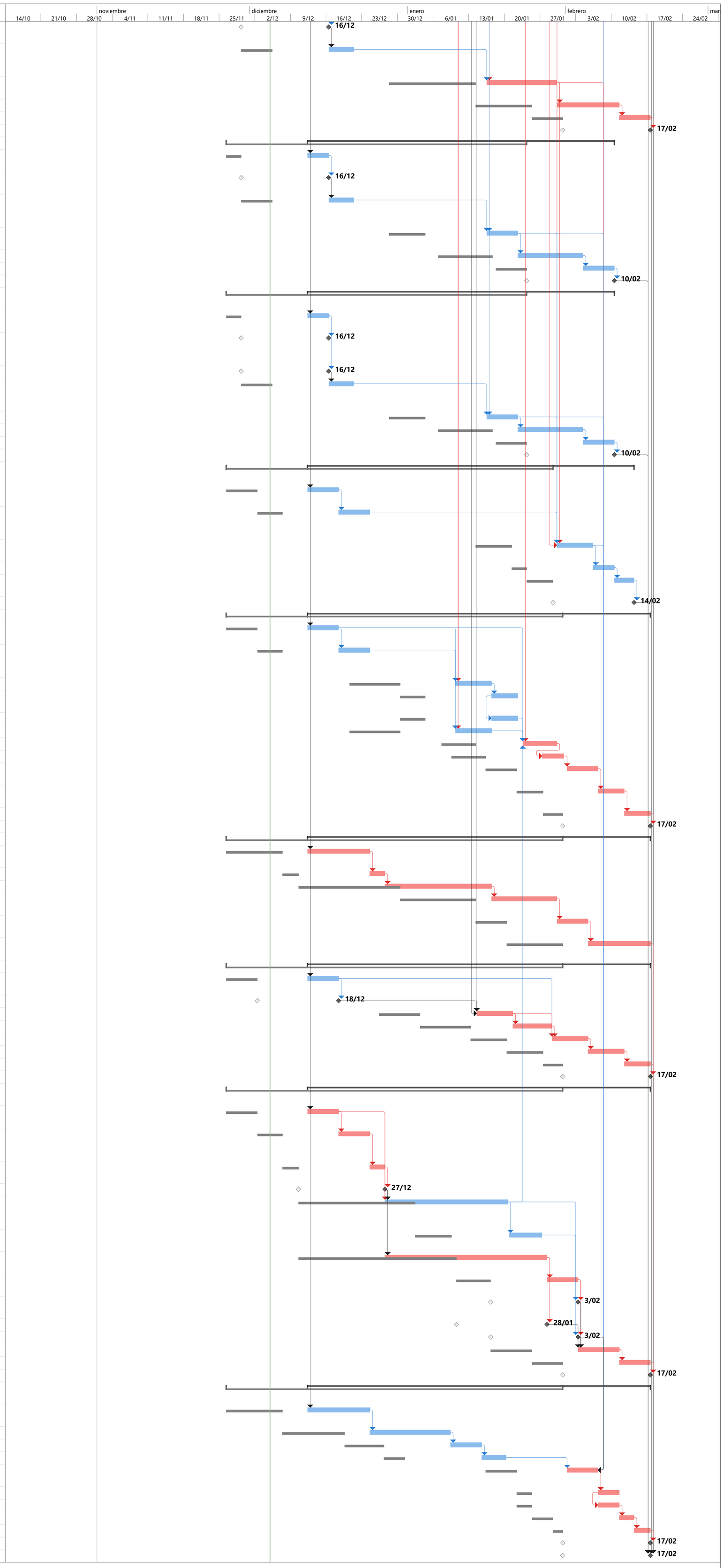
Id		EDT	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	% completado
87		9.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	3 días	mié 15/01/25	lun 20/01/25	1,45,46,4	0%
88		9.2		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	3 días	lun 20/01/25	mié 22/01/25	87	0%
89		9.3		Módulo resiliente de la subrasant	5 días	mié 22/01/25	mié 29/01/25	45,46,47	0%
90		9.4		Alternativas de diseño calzada	4 días	mié 29/01/25	lun 3/02/25	87,89,32	0%
91		9.5		Diseño estructura espacio públic	2 días	mié 29/01/25	vie 31/01/25	89	0%
92		9.6		Elaboración de los estudios y diseños de pavimentos	4 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	91,90	0%
93		9.7		Entrega de producto	0 días	vie 7/02/25	vie 7/02/25	92	0%
94		9.8		Revisión del Producto	4 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	93	0%
95		9.9		Ajustes para aprobación del producto	4 días	mié 12/02/25	lun 17/02/25	94	0%
96		9.10		Aprobación del producto	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	95	0%
97		**10**		**Actualización del diseño de Señalización Horizontal y Vertical**	**31 días**	**vie 10/01/25**	**lun 17/02/25**		**0%**
98		10.1		Levantamiento de la señalización existente	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	18	0%
99		10.2		Instrucciones de Secretaría Movilidad alcance de diseños	0 días	jue 16/01/25	jue 16/01/25	98	0%
100		10.3		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	5 días	jue 16/01/25	mié 22/01/25	99	0%
101		10.4		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	5 días	mié 22/01/25	mié 29/01/25	100	0%
102		10.5		Elaboración de diseños de señalización	6 días	mié 29/01/25	mié 5/02/25	82,101	0%
103		10.6		Entrega del producto a Movilidad y Planeación	0 días	mié 5/02/25	mié 5/02/25	102	0%
104		10.7		Revisión del Producto por Movilid	5 días	mié 5/02/25	mar 11/02/25	103	0%
105		10.8		Revisión del Producto por Planeación	5 días	mié 5/02/25	mar 11/02/25	103	0%
106		10.9		Ajustes para aprobación del producto	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	104,105	0%
107		10.1		Aprobación de Movilidad	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	106	0%
108		10.1		Aprobación del producto por Planeación	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	106	0%
109		**11**		**Actualización diseño estructural de puentes y obras**	**20 días**	**jue 23/01/25**	**lun 17/02/25**		**0%**
110		11.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	3 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25	49,70,81	0%
111		11.2		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	2 días	mar 28/01/25	jue 30/01/25	110	0%
112		11.3		Elaboración de diseños	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	111	0%
113		11.4		Entrega de producto	0 días	mié 5/02/25	mié 5/02/25	112	0%
114		11.5		Revisión del Producto	5 días	mié 5/02/25	mar 11/02/25	113	0%
115		11.6		Ajustes para aprobación del producto	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	114	0%
116		11.7		Aprobación del producto	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	115	0%
117		**12**		**Actualización diseño estructural de muros de contención.**	**20 días**	**jue 23/01/25**	**lun 17/02/25**		**0%**
118		12.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños	3 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25	49,70,81	0%
119		12.2		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	4 días	mar 28/01/25	vie 31/01/25	118	0%
120		12.3		Elaboración de diseños	5 días	sáb 1/02/25	vie 7/02/25	119	0%
121		12.4		Entrega de producto	0 días	vie 7/02/25	vie 7/02/25	120	0%
122		12.5		Revisión del Producto	4 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	121	0%
123		12.6		Ajustes para aprobación del producto	4 días	mié 12/02/25	lun 17/02/25	122	0%
124		12.7		Aprobación del producto	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	123	0%
125		**13**		**Investigación de Redes de Servicios Públicos**	**43 días**	**jue 12/12/24**	**jue 6/02/25**		**0%**
126		13.1		Revisión de información secundaria disponible	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
127		13.2		Solicitud a las ESP de información complementaria	0 días	mié 18/12/24	mié 18/12/24	126	0%
128		13.3		Entrega de las ESP de información actual de redes	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	127	0%
129		13.4		Inspección visual del estado de las redes	5 días	mar 24/12/24	jue 2/01/25	128	0%
130		13.5		Visto bueno de SIF, EPM y otros para inspección detallada de redes (CCTV, geofonía)	0 días	vie 10/01/25	vie 10/01/25	129,19	0%
131		13.6		Informar a EPM la disposición de residuos	0 días	vie 10/01/25	vie 10/01/25	130	0%
132		13.7		Lavado e inspección de redes de alcantarillado con CCTV	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	131FC+7 días	0%
133		13.8		Levantamiento de redes hidrosanitarias	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	19,130	0%
134		13.9		Levantamiento de redes eléctrica	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	133CC	0%
135		13.1		Levantamiento de Redes de Telecomunicaciones	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	133CC	0%
136		13.1		Levantamiento de redes de Gas Natural	5 días	vie 10/01/25	jue 16/01/25	133CC	0%
137		13.1		Elaboración de Planos de redes existentes de servicios públicos	4 días	mar 14/01/25	lun 20/01/25	133FC-2 días,134I	0%
138		13.1		Revisión de la SIF	10 días	lun 20/01/25	vie 31/01/25	137	0%
139		13.1		Ajustes a los planos de redes existentes	5 días	vie 31/01/25	jue 6/02/25	138	0%
140		13.1		Aprobación del producto	0 días	jue 6/02/25	jue 6/02/25	139	0%
141		**14**		**Actualización de Diseño de Redes Húmedas**	**51 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
142		**14.1**		**Acueducto**	**37 días**	**jue 12/12/24**	**jue 30/01/25**		**0%**
143		14.1		Entrega por EPM de los indicadores de fallas de acueducto	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	9	0%
144		14.1		Revisión de información primaria y secundaria, y diseños a actualizar	7 días	jue 12/12/24	vie 20/12/24	143	0%
145		14.1		Determinación de ajuste o complementación de diseños previos	5 días	vie 20/12/24	vie 27/12/24	144	0%
146		14.1		Elaboración de diseños de acueducto	10 días	vie 27/12/24	sáb 11/01/25	145	0%
147		14.1		Revisión de EPM	10 días	sáb 11/01/25	jue 23/01/25	146	0%
148		14.1		Ajuste de diseños	5 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	147	0%
149		14.1		Aprobación de EPM	0 días	jue 30/01/25	jue 30/01/25	148	0%
150		**14.2**		**Alcantarillado**	**51 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
151		14.2		Entrega por SIF de información SIGMA	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	9	0%
152		14.2		Entrega de datos técnicos por parte de EPM	0 días	jue 12/12/24	jue 12/12/24	9	0%
153		14.2		Revisión de información secundaria y diseños previos	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	151,152	0%
154		14.2		Revisión de información prima	3 días	lun 20/01/25	mié 22/01/25	153,137	0%
155		14.2		Determinación de ajustes y complementación de diseños previos	4 días	mié 22/01/25	mar 28/01/25	154	0%
156		14.2		Establecimiento de áreas tributarias	3 días	mié 22/01/25	lun 27/01/25	154	0%
157		14.2		Revisión en campo de límites de áreas	2 días	mar 28/01/25	jue 30/01/25	155	0%
158		14.2		Validación por parte de EPM de áreas tributarias	0 días	jue 30/01/25	jue 30/01/25	157	0%
159		14.2		Elaboración de diseños de alcantarillado	6 días	jue 30/01/25	jue 6/02/25	154,158	0%
160		14.2		Revisión de EPM	4 días	jue 6/02/25	mar 11/02/25	159	0%
161		14.2		Ajuste de diseños	4 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	160	0%
162		14.2		Aprobación de EPM	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	161	0%
163		**15**		**Actualización Diseño Redes Secas**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
164		**15.1**		**Energía**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
165		15.1		Revisión de información secundaria y de diseños	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	9	0%



Proyecto: Diseños Lateral Altav
Fecha: jue 5/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Línea base
Hito de línea base
Resumen de línea base
Progreso
Progreso manual

Id	EDT	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	% completado
166	15.1		Entrega por SIF de información SIGMA	0 días	lun 16/12/24	lun 16/12/24	165	0%
167	15.1		Determinación de ajustes y complementación de diseños previos	5 días	lun 16/12/24	sáb 21/12/24	166	0%
168	15.1		Elaboración de diseños de redes eléctricas	11 días	jue 16/01/25	jue 30/01/25	134,167	0%
169	15.1		Revisión de EPM	10 días	jue 30/01/25	mar 11/02/25	168	0%
170	15.1		Ajuste de diseños	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	169	0%
171	15.1		Aprobación de EPM	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	170	0%
172	**15.2**		**Telecomunicaciones**	**46 días**	**jue 12/12/24**	**lun 10/02/25**		**0%**
173	15.2		Revisión de información secundaria y de diseños	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	9	0%
174	15.2		Entrega por operadores de información insumo	0 días	lun 16/12/24	lun 16/12/24	173	0%
175	15.2		Determinación de ajustes y complementación de diseños previos	5 días	lun 16/12/24	sáb 21/12/24	174	0%
176	15.2		Elaboración de diseños de redes telemáticas	5 días	jue 16/01/25	mié 22/01/25	135,175	0%
177	15.2		Revisión de Operadores	10 días	mié 22/01/25	mar 4/02/25	176	0%
178	15.2		Ajuste de diseños	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	177	0%
179	15.2		Aprobación de Operadores	0 días	lun 10/02/25	lun 10/02/25	178	0%
180	**16**		**Actualización de Diseño de Redes de Gas**	**46 días**	**jue 12/12/24**	**lun 10/02/25**		**0%**
181	16.1		Revisión de información secundaria y de diseños previos	3 días	jue 12/12/24	lun 16/12/24	9	0%
182	16.2		Entrega por Subdirección de Información de la Administración Distrital de	0 días	lun 16/12/24	lun 16/12/24	181	0%
183	16.3		Entrega de Datos Técnicos por EF	0 días	lun 16/12/24	lun 16/12/24	181	0%
184	16.4		Determinación de ajustes y complementación de diseños previos	5 días	lun 16/12/24	sáb 21/12/24	183	0%
185	16.5		Elaboración de diseños de redes	5 días	jue 16/01/25	mié 22/01/25	136,184	0%
186	16.6		Revisión de EPM	10 días	mié 22/01/25	mar 4/02/25	185	0%
187	16.7		Ajuste de diseños	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	186	0%
188	16.8		Aprobación de EPM	0 días	lun 10/02/25	lun 10/02/25	187	0%
189	**17**		**Actualización de Diseño Urbano Paisajístico**	**50 días**	**jue 12/12/24**	**vie 14/02/25**		**0%**
190	17.1		Revisión de información secundaria y de diseños previos	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
191	17.2		Determinación de ajustes y complementación de diseños previos	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	190	0%
192	17.3		Elaboración de los diseños urbano-paisajísticos	6 días	jue 30/01/25	jue 6/02/25	18,19,20	0%
193	17.4		Revisión del Producto	3 días	jue 6/02/25	lun 10/02/25	192	0%
194	17.5		Ajustes para aprobación del producto	4 días	lun 10/02/25	vie 14/02/25	193	0%
195	17.6		Aprobación del producto	0 días	vie 14/02/25	vie 14/02/25	194	0%
196	**18**		**Componente Ambiental**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
197	18.1		Revisión de información secundaria y de estudios previos	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
198	18.2		Determinación de ajustes y complementación de estudios previos	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	197	0%
199	18.3		Inventario Forestal	6 días	vie 10/01/25	vie 17/01/25	18,198	0%
200	18.4		Trámite permiso de aprovechamiento forestal	4 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25	199	0%
201	18.5		Plan manejo de epífitas	4 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25	200CC	0%
202	18.6		Inventario de Avifauna	6 días	vie 10/01/25	vie 17/01/25	18,197	0%
203	18.7		Estudio de conectividad ecológic	5 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	197,230,	0%
204	18.8		Permiso de Ocupación de Cauce	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	203FC-3	0%
205	18.9		Plan Mitigación de Impacto de calidad del aire	5 días	sáb 1/02/25	vie 7/02/25	204	0%
206	18.1		Revisión de la Autoridad Ambiental Competente	4 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	205	0%
207	18.1		Ajuste de productos	4 días	mié 12/02/25	lun 17/02/25	206	0%
208	18.1		Aprobación de la AAC	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	207	0%
209	**19**		**Implementación Componente Soci**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
210	19.1		Plan de trabajo y cronograma de actividades	10 días	jue 12/12/24	mar 24/12/24	9	0%
211	19.2		Información y divulgación inicial	2 días	mar 24/12/24	vie 27/12/24	210	0%
212	19.3		Diagnóstico Social del entorno	15 días	vie 27/12/24	vie 17/01/25	211	0%
213	19.4		Desarrollo e implementación de la Política Pública	10 días	vie 17/01/25	jue 30/01/25	212	0%
214	19.5		Propuesta de estrategias de intervención	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	213	0%
215	19.6		Valoración de los impactos y calificación del riesgo social	10 días	mié 5/02/25	lun 17/02/25	214	0%
216	**20**		**Estudio de Arqueología**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
217	20.1		Inscripción del proyecto ante el ICANH	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
218	20.2		Concepto del ICANH	0 días	mié 18/12/24	mié 18/12/24	217	0%
219	20.3		Plan de Arqueología Preventiva	6 días	mar 14/01/25	mar 21/01/25	1,80FC-2	0%
220	20.4		Plan de Manejo Arqueológico	6 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	219	0%
221	20.5		Estudio de Arqueología	6 días	mié 29/01/25	mié 5/02/25	217,219,	0%
222	20.6		Revisión del ICANH	6 días	mié 5/02/25	mié 12/02/25	221	0%
223	20.7		Ajuste de producto	4 días	mié 12/02/25	lun 17/02/25	222	0%
224	20.8		Licencia Arqueológica	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	223	0%
225	**21**		**Actualización del Estudio y Gestión Predial**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
226	21.1		Revisión de información secundaria y de estudios previos	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9	0%
227	21.2		Determinación de ajustes y complementación de estudios previos	5 días	mié 18/12/24	mar 24/12/24	226	0%
228	21.3		Elaboración formato ficha socioeconómica	2 días	mar 24/12/24	vie 27/12/24	227	0%
229	21.4		Aprobación de la SIF del formato	0 días	vie 27/12/24	vie 27/12/24	228	0%
230	21.5		Recopilación de Información catastral (fichas catastrales, geodatabase)	17 días	vie 27/12/24	lun 20/01/25	226,229	0%
231	21.6		Elaboración de avalúos de referencia	5 días	mar 21/01/25	lun 27/01/25	230	0%
232	21.7		Censo y diagnóstico socioeconómico	23 días	vie 27/12/24	mar 28/01/25	229	0%
233	21.8		Cálculo subsidios, arrendamientos y costo de	5 días	mar 28/01/25	lun 3/02/25	232	0%
234	21.9		Entrega Documento soporte del estudio predial	0 días	lun 3/02/25	lun 3/02/25	230,233	0%
235	21.1		Entrega Análisis Socio-Económic	0 días	mar 28/01/25	mar 28/01/25	232	0%
236	21.1		Entrega Avalúos de Referencia	0 días	lun 3/02/25	lun 3/02/25	231,233	0%
237	21.1		Revisión de la SIF	7 días	lun 3/02/25	mar 11/02/25	234,235,	0%
238	21.1		Ajuste de productos	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	237	0%
239	21.1		Aprobación	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	238	0%
240	**22**		**Cálculo de Cantidades de Obra, presupuesto y Otros**	**52 días**	**jue 12/12/24**	**lun 17/02/25**		**0%**
241	22.1		Base de datos, rendimientos, precios de referencia SIF	10 días	jue 12/12/24	mar 24/12/24	9	0%
242	22.2		Elaboración de APUs	10 días	mar 24/12/24	jue 9/01/25	241	0%
243	22.3		Estructura del Presupuesto	5 días	jue 9/01/25	mié 15/01/25	242	0%
244	22.4		Cálculo del AIU	3 días	mié 15/01/25	lun 20/01/25	243	0%
245	22.5		Cantidades de obra por componentes	5 días	sáb 1/02/25	vie 7/02/25	244,33FF	0%
246	22.6		Elaboración de presupuesto	3 días	vie 7/02/25	mar 11/02/25	245	0%
247	22.7		Elaboración de PDT de Obra	3 días	vie 7/02/25	mar 11/02/25	246CC	0%
248	22.8		Revisión de la SIF	3 días	mar 11/02/25	vie 14/02/25	247	0%
249	22.9		Ajuste de productos	2 días	vie 14/02/25	lun 17/02/25	248	0%
250	22.1		Aprobación	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	249	0%
251	23		CIERRE DEL PROYECTO	0 días	lun 17/02/25	lun 17/02/25	26,38,39	0%



Proyecto: Diseños Lateral Altav
Fecha: jue 5/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Línea base
Hito de línea base
Resumen de línea base
Progreso
Progreso manual